

Tenaco Edificación y Gestión, S. L., se dictó resolución de fecha 31 de julio de 2007, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 55.336,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 31 de julio de 2007.—La Secretaria Judicial, Aurora Fructuoso Hernández.—55.891.

ESTRELA DE SANTIAGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Complemento de convocatoria de Junta General Ordinaria

A solicitud formulada por los Señores accionistas de la compañía Doña María Dopazo García y Don Fernando Pereiro García, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 97.3 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre y modificado por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la sociedad anónima europea domiciliada en España; se publica el presente complemento a la convocatoria publicada el pasado 28 de agosto de la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 29 de septiembre a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de septiembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, añadiendo los siguientes puntos literales al orden del día publicado:

Informe del Señor Administrador sobre el destino o aplicación actual del importe de la partida contable «resto de reservas».

Informe del Señor Administrador sobre la operación a través de la cual Estrela de Santiago pasa a explotar el Hotel Área Central de Santiago de Compostela, anteriormente explotado por Vigotel, Sociedad Anónima. Exponiéndose condiciones contractuales y económicas del acuerdo; cantidades invertidas en la cesión y en las posteriores obras del mismo; rendimiento obtenido hasta el cierre del ejercicio.

Informe del Señor Administrador sobre las siguientes operaciones realizadas por Estrela de Santiago respecto del «Hotel Auriense» en la provincia de Ourense y del «Hotel Villa de Sarria» en la villa del mismo nombre en Lugo. Precio pagado por la adquisición de cada uno de los hoteles o de su explotación; cantidades invertidas en reparación, mantenimiento y acondicionamiento; identificación de la empresa o empresas a la que fueron cedidos, importe bruto cobrado por la cesión; beneficio neto obtenido por Estrela de Santiago en cada de las dos operaciones (adquisición de la explotación y posterior cesión).

Ruegos y preguntas.

En su virtud, la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el próximo día 29 de septiembre a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de septiembre, en el mismo lugar y hora, tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2007.

Tercero.—Nombramiento del Auditor de cuentas de la compañía.

Cuarto.—Informe del Señor Administrador sobre el destino o aplicación actual del importe de la partida contable «resto de reservas».

Quinto.—Informe del Señor Administrador sobre la operación a través de la cual Estrela de Santiago pasa a explotar el Hotel Área Central de Santiago de Compostela, anteriormente explotado por Vigotel, Sociedad Anónima. Exponiéndose condiciones contractuales y económicas del acuerdo; cantidades invertidas en la cesión y en

las posteriores obras del mismo; rendimiento obtenido hasta el cierre del ejercicio.

Sexto.—Informe del Señor Administrador sobre las siguientes operaciones realizadas por Estrela de Santiago respecto del «Hotel Auriense» en la provincia de Ourense y del «Hotel Villa de Sarria» en la villa del mismo nombre en Lugo. Precio pagado por la adquisición de cada uno de los hoteles o de su explotación; cantidades invertidas en reparación, mantenimiento y acondicionamiento; identificación de la empresa o empresas a la que fueron cedidos, importe bruto cobrado por la cesión; beneficio neto obtenido por Estrela de Santiago en cada de las dos operaciones (adquisición de la explotación y posterior cesión).

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de septiembre de 2007.—El Administrador único, don Javier Szarfer Wajnyrb.—56.215.

EURO-SPAIN EDIFICACIONES, S. A.

(En liquidación)

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas celebrada el 31 de mayo de 2007, en el domicilio social, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material.	
Construcciones	4.961.938,67
	4.961.938,67
Tesorería.	
Caja	1.185,29
Bancos cuentas corrientes	54.225,87
	55.411,16
Total activo	5.017.349,83
Pasivo:	
Fondos propios.	
Capital social	61.000,01
Reserva legal	12.200,00
Reserva actualización RD 7/96	94.623,77
Reservas voluntarias	333.740,33
Pérdidas y ganancias	4.515.785,72
Total pasivo	5.017.349,83

Sabadell, 29 de junio de 2007.—El Liquidador único, Alberto Martí Deulofeu.—56.270.

EXCLUSIVAS DE ALIMENTACIÓN DEL PRINCIPADO, S. L. L.

En el procedimiento de ejecución número 89/2007 de este Juzgado de lo Social número 1 de Gijón, seguidos contra el deudor Exclusivas de Alimentación del Principado, S. L. L., se ha dictado auto, con fecha 20 de julio de 2007, por el que se declara la insolvencia provisional de Exclusivas de Alimentación del Principado, S. L. L., por importe de 587,90 euros.

Gijón, 3 de septiembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Carmen Villar Sevillano.—55.947.

GATE PIZARRAS, S. L.

Lariviere Sas, como interesado en la certificación número 07131784 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 17 de mayo de 2007, hace constar la pérdida del correspondiente certificado de renovación de la misma expedido en fecha 10 de agosto de 2007, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurri-

do el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

León, 6 de septiembre de 2007.—Lariviere, Sas, representado por Pascal Metayer.—56.268.

GESTIÓN DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la Sociedad, en Almería, calle Navarro Rodrigo, 17, Palacio de la Excma. Diputación Provincial, para el día 19 de octubre de 2007, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y para el día 20 de octubre, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros en la Sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades para llevar a efecto los acuerdos de la Junta.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Almería, 11 de septiembre de 2007.—El Presidente del Consejo, José Añez Sánchez.—56.768.

GLOBAL ENDS, S. A.

Junta general ordinaria

Don Félix Jesús Bermejo Arregui, como Secretario del Consejo de Administración de la Mercantil «Global Ends, S. A.», en ejecución de acuerdo adoptado por este órgano, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Madrid el próximo 15 de octubre, a las once horas, en la sede de «Banco Popular, S. A.», sita en la calle Ortega y Gasset, número 29, en primera convocatoria, y, si fuera preciso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Murcia, 11 de septiembre de 2007.—El Secretario, Félix Jesús Bermejo Arregui.—56.889.

GLOBE SPRINKLERS EUROPA, S. A. Sociedad unipersonal

(Sociedad cedente)

ANBER GLOBE, S. A.

(Sociedad cesionaria)

Anuncio de disolución con cesión global de Activo y Pasivo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 246.º del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que con fecha 22 de mayo de 2007, la Junta general extraordinaria de la sociedad, así como su accionista único, acordaron la disolución sin liquidación de «Globe

Sprinklers Europa, Sociedad Anónima», con cesión global del Activo y del Pasivo a su accionista único, «Anber Globe, Sociedad Anónima».

De conformidad con el artículo 246.º del Reglamento del Registro Mercantil, los acreedores de las sociedades «Globe Sprinklers Europa, Sociedad Anónima» y «Anber Globe, Sociedad Anónima», tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, Balance de fusión y ejercitar su derecho de oposición en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 166.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y 246.º del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Presidente, Antonio Gómez-Pinto Fontán.—56.246. 2.ª 13-9-2007

GOLF COUNTRY GARDEN MIRAFLORES, S. A.

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día 24 de octubre de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y, a las doce horas del siguiente día, 25 de octubre de 2007, en segunda convocatoria, en el domicilio de la avenida de Cánovas del Castillo, 4, 1.º de Málaga, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del Administrador mancomunado de la sociedad don Peter Hoenjet.

Segundo.—Eventual modificación del órgano de administración de la compañía, designando a la/s persona/s para ocupar el/los cargo/s.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los socios que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.º de la Ley de Sociedades Anónimas, Real Decreto Ley 1564/1989, de 22 de diciembre, disponen del derecho a examinar y solicitar la remisión gratuita del texto íntegro de la eventual modificación estatutaria a adoptar, en su caso, y el informe sobre la misma, a tenor del punto segundo del orden del día.

Málaga, 3 de septiembre de 2007.—Los Administradores mancomunados, Peter N. Hoenjet y Jose María Romé Guasch.—56.211.

GOLF COUNTRY GARDEN TORREQUEBRADA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria a celebrar el próximo día 24 de octubre de 2007, a las once horas, en primera convocatoria y, a las once horas del siguiente día 25 de octubre de 2007, en segunda convocatoria, en el domicilio de la avenida de Cánovas del Castillo, 4, 1.º de Málaga, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del Administrador mancomunado de la sociedad don Peter Hoenjet.

Segundo.—Eventual modificación del órgano de administración de la compañía, designando a la/s persona/s para ocupar el/los cargo/s.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los socios que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.º de la Ley de Sociedades Anónimas, Real Decreto Ley 1564/1989, de 22 de diciembre, disponen del derecho a examinar y solicitar la remisión gratuita del texto íntegro de la eventual modificación estatutaria a adoptar, en su caso, y el infor-

me sobre la misma, a tenor del punto segundo del orden del día.

Málaga, 3 de septiembre de 2007.—Los Administradores mancomunados, Peter N. Hoenjet y José María Romé Guasch.—56.208.

GOLF GARDEN MIRAFLORES, S. A.

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria a celebrar el próximo día 24 de octubre de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, y a las trece horas del siguiente día, 25 de octubre de 2007, en segunda convocatoria, en el domicilio de la avenida de Cánovas del Castillo, 4, 1.º de Málaga, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del Administrador mancomunado de la sociedad don Peter Hoenjet.

Segundo.—Eventual modificación del órgano de administración de la compañía, designando a la/s persona/s para ocupar el/los cargo/s.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los socios que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.º de la Ley de Sociedades Anónimas, Real Decreto Ley 1564/1989 de 22 de diciembre, disponen del derecho a examinar y solicitar la remisión gratuita del texto íntegro de la eventual modificación estatutaria a adoptar, en su caso, y el informe sobre la misma, a tenor del punto segundo del orden del día.

Málaga, 3 de septiembre de 2007.—Los Administradores Mancomunados, Peter N. Hoenjet y Jose María Romé Guasch.—56.212.

HAVET INTERACTIVE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejero Delegado ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 17 de octubre de 2007, a las doce horas, en las oficinas de la compañía sitas en la calle Marqués de Hoyos, 20, 2.º A, 28027 Madrid, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 11, 20, 21, 22, 23, 24 y 26 de los Estatutos sociales de la sociedad, relativos al órgano de administración.

Segundo.—Cambio del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento, en su caso, de nuevos Administradores.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Conforme al artículo 144 de la Ley de Sociedad Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 6 de septiembre de 2007.—El Consejero Delegado, Enrique Martínez Pagés.—56.244.

HOTELES ALFA, S. A.

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas, que se celebrará el día 17 de octubre de 2007, a las diez horas de la mañana, en la Notaría de don Miquel Tarragona Coromina, sita en Barcelona, avenida Diagonal, 407, 5.º, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado. Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la compañía.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Barcelona, 7 de septiembre de 2007.—El Administrador único, José María Estarlí Coll.—56.218.

HUEVOS CADIAR, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Diego Julio Lechuga Viedma, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hace saber: Que en los Autos número 173/06, ejecución número 100/06, seguidos a instancia de Montserrat Murcia Collado contra la Empresa Huevos Cadiar, S. L., se ha dictado resolución de fecha 10 de agosto de 2007 que en su párrafo primero de la parte dispositiva dice:

Declarar al ejecutado Huevos Cadiar, S. L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 3.331,84 euros de principal, más 676,41 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Granada, 13 de agosto de 2007.—El Secretario Judicial, Diego Julio Lechuga Viedma.—55.893.

ITOPASTUR, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 186/07 de este Juzgado de lo Social número uno de Mieres, seguido a instancia de Sergio Fernández Vázquez contra la empresa Itopastur, S. L., sobre ordinario, se ha dictado auto, de fecha 27 de julio de 2007, en el que se declara a la ejecutada Itopastur, S. L., en situación de insolvencia total, por un importe de 1.045,79 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mieres, 3 de septiembre de 2007.—El Secretario Judicial, José Antonio Fernández Fernández.—55.983.

JOSÉ REY JAREÑO

Declaración de insolvencia

Doña Aurora Fructuoso Hernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 24/06 de este Juzgado de lo Social número 2, seguidos a instancias de Gabriel Pascual Vidal, contra José Rey Jareño, se dictó resolución de fecha 31 de julio de 2007, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 1.100 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 31 de julio de 2007.—La Secretaria Judicial, Aurora Fructuoso Hernández.—55.884.